DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.713 | Miércoles 29 de Noviembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2414711

BANCO CENTRAL DE CHILE

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 2600

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria Nº 2600, celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el siguiente Acuerdo:

2600-02-231123 – Renueva integrantes titulares y subrogantes que corresponde designar al Banco Central de Chile ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

1. Renovar las designaciones de los señores Francisco Ruiz Aburto y Miguel Andrés Fuentes Díaz, en carácter de integrantes titulares, y de las señoras Claudia Alejandra Henríquez Gallegos y Beatriz Lorena Velásquez Ahern, en carácter de integrantes subrogantes, ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas a que se refiere el artículo 11° de la ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 31, de 18 de octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda.

2. Informar de lo resuelto al señor Fiscal Nacional Económico, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

Santiago, 23 de noviembre de 2023.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl